Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 077/14 de fecha 09 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 077-003/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPÍA DIGESTIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1063/14, de fecha 02 de setiembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de setiembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 23/14 "Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Endoscopía Digestiva del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como NOT-1158-2013-000212, de fecha 07 de noviembre de 2013, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el llamado a Licitación para la "Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Endoscopía Digestiva del Hospital Central del IPS", solicitado por el Servicio de Endoscopía Digestiva del Hospital Central, recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 06 de febrero de 2014;

Que, por Nota Interna identificada como MEM-0833-2014-000062, de fecha 05 de marzo de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, remitió el monto total con las modificaciones realizadas al pedido de compra de insumos para el Servicio de Endoscopía Digestiva del Hospital Central;

Que, por Memorando DBS/UTC N° 0041/14, de fecha 06 de febrero de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2014, provisorio, aprobado según Resolución C.A. N° 24-020/14, de fecha 15 de enero de 2014, la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Endoscopía Digestiva del Hospital Central del IPS";

Que, por Nota Interna identificada como NOT-0216-2014-000216, de fecha 31 de marzo de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, relevó lo solicitado por el Servicio de Endoscopía Digestiva del Hospital Central por la que se reemplazó la Nota NOT-1158-2013-000212, con las modificaciones respectivas, la cual fuera recibida en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 04 de abril de 2014;

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ, SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**; Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**.

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

12 SEP 2014

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

RESOLUCIÓN N° 077-003/14

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0366/14, de fecha 07 de abril de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se reprogramó en el PAC 2014, con ID N° [illegible]809, incluyéndose la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Endoscopía Digestiva del Hospital Central del IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 005606/14, de fecha 2[illegible] de abril de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 747.483.584.- (Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro) y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1488/14, de fecha 22 de abril de 2014. Cabe mencionar que el llamado es Plurianual por un monto total a contratar de G. [illegible].708.960.- (Guaraníes un mil ochocientos sesenta y ocho millones setecientos ocho mil novecientos sesenta) y afectará al Ejercicio 2015, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 038-012/14, de fecha 29 de abril de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional 23/14 "Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Endoscopía Digestiva del Hospital Central del IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.C.[illegible] N° 0502/14, de fecha 06 de mayo de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 23/14 "Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Endoscopía Digestiva del IPS";

Que, según Acta N° 087/14, de fecha 08 de agosto de 2014, se procedió a la apertura de los sobres – ofertas presentados en la presente contratación, correspondiente a las siguientes firmas: SALU[illegible] S.A., SYNERGY S.R.L., CODEX S.R.L., CATÉTERES Y AFINES S.A. y JACK FA[illegible] S.R.L.;

Que, por Nota de fecha 29 de agosto de 2014, recepcionada en la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 01 de setiembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velazquez
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 077-003/14

intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 23/14 "Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Endoscopía Digestiva del IPS", recomendando declarar desierto el Ítem 12, conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: *"Una licitación se declarará desierta... en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna"*. Asimismo recomendó declarar desiertos los Ítems 4, 37, 38, 39, 40, 41, 45 y 46; conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, y declarar desiertos los ítems 26 y 27 conforme al Art. 30° inc. c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato"*. Por otro lado se recomendó adjudicar a las firmas SALUMAX S.A., CATÉTERES Y AFINES S.A. y JACK FACK S.R.L., por cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a las firmas SALUMAX S.A., CATÉTERES Y AFINES S.A. y JACK FACK S.R.L., la Licitación Pública Nacional N° 23/14 "Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Endoscopía Digestiva del IPS", conforme al Anexo que consta 05 (cinco) fojas y forma parte de la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los ítems 4, 12, 26, 27, 37, 38, 39, 40, 41, 45 y 46, de conformidad a lo mencionado en el considerando de la presente Resolución.----------

3°) Encomendar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la realización de los trámites correspondientes para un nuevo llamado de los ítems declarados desiertos, previo ajustes de estimación de precios.----------

4°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes, y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción de los Contratos.----------

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velazquez
Secretaria Interina del Consejo de Administración - IPS

Lic. Cristina [illegible]
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Institucional

RESOLUCIÓN Nº 077-003/14

5º) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas ----------

6º) Establecer que la administración de los Contratos estará a cargo de la Gerencia de Salud, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa. ----------

7º) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes a los pagos y a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente. ----------

8º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente. ----------

9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ, DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES, **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

SC/vd.

Lic. Nathalia Barbudez Velazquez
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - Institucional

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SALUMAX S.A.
INSUMOS VARIOS

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	6716	42294919-001	[illegible]BRE GUIA BILIAR [illegible]NDOSCOPIA DI[illegible]LAMBRES GUÍA[illegible] PARA ENDOSCO[illegible]TIVA	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	15	30	1.094.500	32.835.000
3	6726	42231609-001	Balón de rec[illegible] gastrostomía: BA[illegible] RECAMBIO PARA GASTROSTOMÍA DE 24 FRENCH	[illegible]NIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	200	400	220.000	88.000.000
5	6428	42294912-001	SISTEMA DE GASTROSTOMÍA DE COLOCACIÓN ENDOSCÓPICA VÍA PERCUTÁNEA	UNIDAD	[illegible]	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	200	400	600.000	240.000.000
6	10108	42291802-012	Pinza para biopsia: Pinza p/biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto con estilete	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	JAPON	3	5	2.640.000	13.200.000
7	10110	42291802-012	Pinza para biopsia: Pinza p/biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto sin estilete	UNIDAD	UNIDAD	FUJIFIL[illegible]	[illegible]APON	3	5	2.640.000	13.200.000
8	10111	42291802-012	Pinza para biopsia:Pinza p/biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto con estilete	UNIDAD	UNIDAD	FUJIFILM	[illegible]	8	15	2.640.000	39.600.000
10	10112	42291802-012	Pinza para biopsia: Pinza p/biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto sin estilete	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	[illegible]	100	155.000	15.500.000
11	10104	42291802-012	Pinza para biopsia: Pinza caliente p/biopsia de la mucosa del tubo digestivo bajo sin estilete	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	3	[illegible]	3.040.000	15.200.000
13	10106	42291802-006	PINZA DE EXTRACCIÓN:Pinza con diente de ratón, para extracción de cuerpos extraños del tubo digestivo.	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	5	10	[illegible]	30.400.000
14	10074	42295420-005	CATÉTER DE DILATACIÓN BILIAR:Catéter de dilatación biliar de 9 Fr. (Vía Endoscópica)	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	10	20	550.000	11.00[illegible].000

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Teresa Cristaldo [illegible] Directora [illegible] Dirección Gestión de Bienes y Servicios INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez Jefa Interina Secretaria del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
15	7063	42295420-011	Ligador de várices esofágicas-Vía endoscópica: SET PARA LIGADURA DE VARICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	UNIDAD	Kit	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	30	60	1.560.000	93.600.000
16	7064	42295420-011	Ligador de várices esofágicas-Vía endoscópica: SET PARA LIGADURA DE VARICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	UNIDAD	Kit	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	30	60	1.560.000	93.600.000
17	10084	42294909-002	Dispositivo para la insuflación de balones dilatadores biliares: Dispositivo insuflador para balones de dilatación esofágica, colónica y pilórica	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	3	5	1.105.000	5.525.000
18	10072	42295420-001	Catéter para hemostasis endoscópica: Catéter bipolar para hemostasis endoscópica de 7 Fr. Y 350 cm. de largo	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	3	5	1.900.000	9.500.000
19	10115	12352310-002	Gel siliconado: Silicona de uso en endoscopia, para lubricar las válvulas y pinzas endoscópicas y Oftalmología..	UNIDAD	UNIDAD	FUJIFILM	JAPON	10	20	55.000	1.100.000
20	10114	42294801-024	Limpiador para endoscopio: Shampoo para limpieza de lentes ópticos. Para uso en Endoscopia y Oftalmología	UNIDAD	UNIDAD	FUJIFILM	JAPON	10	20	132.000	2.640.000
21	10118	42294912-001	Sistema de gastrostomía, colocación endoscópica vía percutánea: Sistema gastrostomía, colocación endoscópica vía percutánea	UNIDAD	KIT	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	25	50	600.000	30.000.000
22	10096	42294807-001	Esfinterótomo endoscópico:Esfinterótomo de precorte con alambre de corte de 4 mm	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	10	20	2.320.000	23.200.000
23	10121	42294801-020	Válvula para endoscopio: Válvulas para canales de trabajo de video endoscopios Fujinon	UNIDAD	UNIDAD	FUJIFILM	JAPON	5	10	224.500	2.245.000
24	10120	41111738-001	Válvula para fibroendoscopio: Válvulas para canales de trabajo de fibrondoscopios Fujinon	UNIDAD	UNIDAD	FUJIFILM	JAPON	3	5	158.400	792.000

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Lic. Teresa Cristaldo
Directora
Dirección Gestión de Bienes
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
del Consejo de Administración - IPS

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
25	10060	42294801-025	Adaptador de limpieza para endoscopio: Adaptadores de [illegible] para canales de succión, de [illegible] los endoscopios	UNIDAD	Kit	FUJIFILM	JAPON	10	20	2.258.000	45.160.000
28	10100	42292601-007	Guía para [illegible]: Guía para uso con dila[illegible] de 200 cm. de [illegible]	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	10	1.400.000	14.000.000
29	10067	42295417-003	Asa para polipectomía: [illegible] PARA EXTRACCIÓN DE PÓLIPOS O CUERPOS EXTRAÑOS, VÍA ENDOSCÓPICA DESCARTABLE C/ASA CON RED P/ CANALES DE TRABAJO DE 2,5 MM O MÁS DE 230 CM O MÁS DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	US ENDOSCOPY	USA	25	50	506.000	25.300.000
30	6776	42295420-004	Canastilla de extración fusión: CANASTILLAS (DE 1,5 X 3,5 CM CON ALAMBRE MULTIFILAMENTO ROTABLE) P/ EXTRACCIÓN DE CÁLCULOS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA.	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	10	20	1.455.000	29.100.000
31	7216	42295420-008	Dilatador p/ vía endoscópica de estenosis del tubo digestivo: DILATADORES POR VÍA ENDOSCÓPICA DE ESTENOSIS DEL TUBO DIGESTIVO BALÓN PILÓRICO DE 12 MM x 5,5 CM	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	10	1.270.000	12.700.000
32	7220	42295420-008	Dilatador p/ vía endoscópica de estenosis del tubo digestivo: DILATADORES POR VÍA ENDOSCÓPICA DE ESTENOSIS DEL TUBO DIGESTIVO,BALÓN COLÓNICO DE 12 MM x 5,5 CM	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	10	1.270.000	[illegible]

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Lic. Teresa Cristaldo de Sanabria
Dirección Gestión de Bienes
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ, SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo.

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
33	7221	42295420-008	Dilatador p/ vía endoscópica de est[illegible]osis del tubo digestivo: [illegible]ADORES POR VÍA [illegible]DOSCÓPICA DE ES[illegible]L TUBO DIG[illegible]ÓN COLÓNIC[illegible] x 5,5 CM.	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	10	1.270.000	12.700.000
34	7217	42295420-008	Dilatador p/ vía endoscópica estenosis del tubo digestivo DILATADORES POR VÍA ENDOSCÓPICA DE ESTENOSIS DEL TUBO DIGESTIVO,BALÓN PILÓRICO DE 16 MM x 5,5 CM	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	10	1.270.000	12.700.000
35	6730	42294807-001	Esfinterotomo endoscópico: ESFINTERÓTOMOS PARA ESFINTEROTOMÍA ENDOSCÓPICA, VAINA DE 7 FRENCH	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	30	60	1.011.000	60.660.000
36	10063	42294935-004	Aguja para esclerosis endoscópica para lesiones sangrantes: Aguja para esclerosis endoscópica p/ lesiones sangrantes 25 G, p/canal de trabajo de 2,8 mm y 230 cm de largo	UNIDAD	UNIDAD	US ENDOSCOPY	USA	25	50	500.000	25.000.000
42	6720	42294909-001	Balon para Dilatacion Biliar: Balón para dilatación biliar via endoscópica de 2 vías, balón de 8 mm. Catéter de 6,5 a 7 Fr. Y de 180 cm o más de largo	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	[illegible]	1.550.000	15.500.000
43	6722	42294909-001	Balón para Dilatación Biliar: Balón para dilatación biliar via endoscópica de 2 vías, balón de 10 mm. Catéter de 6,5 a 7 Fr. Y de 180 cm o más de largo	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	10	20	1.550.000	[illegible].000.000
44	4952	42294909-001	Balón para Dilatación Biliar:Balón para dilatación biliar vía endoscópica de 2 vías, balón de 6 mm. Catéter de 6,5 a 7 Fr. Y de 180 cm o más de largo.	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	5	10	1.550.000	15.500.000

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Lic. Teresa Crisaldo de Cantoni
Dirección Gestión de Calidad
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo.

Nathalia Barbudez Velazquez
Secretaria Interina
Consejo de Administración - IPS

Drenes

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
47	7013	42295420-009	D[illegible]: DREN BILIAR DE [illegible] FR.C/ALETAS Y MA[illegible]OSICIONADOR. SIN O[illegible]TERALES	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	13	25	435.000	10.875.000
48	7014	42295420-009	Dren biliar: DRE[illegible]DE 8,5 FR.C/ALE[illegible] MANGUITO POSICIONA[illegible] SIN ORIFICIOS LATERALE[illegible]	UNIDAD	UNIDAD	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	15	30	435.000	13.050.000
										G.	1.097.082.000

Monto Total Adjudicado a SALUMAX S.A.: G. 1.097.082.000.- (Gua[illegible] noventa y siete millones ochenta y dos mil), IVA Incluido.

JACK FACK S.R.L.
INSUMOS VARIOS

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
2	6716	42294919-001	Asa para polipectomía: Asa p/polipectomía vía endoscópica descartable con asa de forma ovalada	Unidad	Unidad	Boston Scientific	USA/ MEXICO/ IRLANDA/ [illegible]OLANDA/ [illegible]CIA/ [illegible] PUERT[illegible] COSTA [illegible]	15	30	117.315	3.519.450
										G.	3.519.450

Monto Total Adjudicado a JACK FACK S.R.L.: G. 3.519.450.- (Guaraníes tres millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos c[illegible]a), IVA Incluido.

CATÉTERES & AFINES S.A.
INSUMOS VARIOS

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
9	10109	42291802-012	PINZA PARA BIOPSIA: PINZA P/ BIOPSIA DE LA MUCOSA DEL TUBO DIGESTIVO ALTO SIN ESTILETE	UNIDAD	UNIDAD	ENDOFLEX	ALEMANIA	8	15	1.700.000	25.500.000
										G.	25.500.000

Monto Total Adjudicado a CATÉTERES & AFINES S.A.: G. 25.500.000.- (Guaraníes veinticinco millones quinientos mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado en la LPN N° 23/14: G. 1.126.101.450.- (Guaraníes un mil ciento veintiseis millones ciento un mil cuatrocientos cincuenta), IVA Incluido.

FDO: ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración**

Lic. Teresa Cristaldo Sartori
Directora
Dirección Gestión de Bienes
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Nathalia Barbudez Velazquez
Secretaria Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - Institucional